



PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

Informe

Región de O'Higgins

Viernes 15 de Enero 2021



#CuidémonosEntreTodos

#PlanCoronavirus | gob.cl/coronavirus

COVID-19 en el mundo



N° de Casos

93.218.605

N° de Fallecidos

1.996.505

Fuente: Universidad Johns Hopkins, EE.UU.

COVID-19 en Chile

Tal como se informó hace instantes desde el Ministerio de Salud, y hasta las 21 horas de ayer:

N° de Casos

661.180

Casos Nuevos

4.471

N° de Fallecidos

17.369

Región de O'Higgins



N° de Casos

23.358

Casos Nuevos

158

Fallecidos

621

Hasta las 21 horas de ayer jueves 14 de enero debemos informar de 158 nuevos casos confirmados en la región de O'Higgins.

Nuevos Casos Confirmados de COVID-19

- 30 Casos en Rancagua
- 12 Casos en San Fernando
- 8 Casos en Quinta de Tilcoco
- 7 Casos en Graneros
- 5 Casos en Peumo
- 5 Casos en Olivar
- 4 Casos en Pichilemu
- 3 Casos en Chimbarongo
- 3 Casos en Doñihue
- 2 Casos en Mostazal
- 2 Casos en Pichidegua
- 1 Caso en Malloa
- 1 Caso en Pumanque
- 3 Casos en Otras regiones
- 20 Casos en San Vicente
- 11 Casos en Rengo
- 7 Casos en Palmilla
- 6 Casos en Requínoa
- 5 Casos en Santa Cruz
- 5 Casos en Coltauco
- 3 Casos en Peralillo
- 3 Casos en Codegua
- 3 Casos en Las Cabras
- 2 Casos en Paredones
- 1 Caso en Machalí
- 1 Caso en Placilla
- 1 Caso en Coinco
- 4 Casos Sin notificar

Muestras PCR



**Total de muestras PCR
efectuadas a la fecha**

246.651

**Muestras PCR
Ultimas 24 horas**

4.267

Positividad

4.3%

Correspondiente al 14/01/2021



Distribución de pacientes hospitalizados

Sobre la distribución de pacientes debemos señalar que hay 141 personas hospitalizadas.

- 46 pacientes en el Hospital Regional de Rancagua.
- 1 paciente en el Hospital de Graneros.
- 19 pacientes en el Hospital de Rengo.
- 4 pacientes en el Hospital de Coinco.
- 5 pacientes en el Hospital de San Vicente.
- 2 pacientes en el Hospital de Marchigue.
- 11 pacientes en el Hospital de San Fernando.
- 16 pacientes en el Hospital de Santa Cruz.
- 1 paciente en el Hospital de Nancagua.
- 1 paciente en el Hospital de Pichidegua.
- 20 pacientes en la Clínica Fusat.
- 5 pacientes en la Clínica Isamédica.
- 10 pacientes en la Clínica Red Salud.

Desglose por comunas de los 23.358 casos



Casos con Residencia Fuera de la Región

251 Casos

Sin Notificación

461 Casos

Ajuste Nacional Sistema Epivigila

83 Casos

Ajuste en los Casos MINSAL

-4 Casos | **-1** Casos = **-5** Casos

14/01/2021 | 15/01/2021

Provincia de Cardenal Caro

La Estrella	41
Litueche	110
Marchigüe	147
Navidad	74
Paredones	87
Pichilemu	173

Total 632

Provincia de Cachapoal

Codegua	330
Coinco	176
Coltauco	620
Doñihue	708
Graneros	816
Las Cabras	510
Machali	1347
Malloa	299
Mostazal	413
Olivar	378
Peumo	382
Pichidegua	557
Quinta De Tilcoco	218
Rancagua	8136
Rengo	1347
Requínoa	564
San Vicente	1206

Total 18.007

Provincia de Colchagua

Chépica	332
Chimbarongo	412
Lolol	80
Nancagua	226
Palmilla	203
Peralillo	121
Placilla	134
Pumanque	34
San Fernando	1544
Santa Cruz	843

Total 3.929

Cantidad de personas con la patología

911 Nivel Regional	222 Activa en Rancagua	28 Activa en Machalí	124 Activa en San Vicente
	37 Activa en Graneros	41 Activa en Rengo	52 Activa en Santa Cruz
21 Activa en Pichidegua	46 Activa en San Fernando	14 Activa en Chépica	28 Activa en Las Cabras

Fiscalización de cuarentenas



27.466 Total Fiscalizaciones	197 Total Incumplimientos
--	-------------------------------------

Fiscalización uso de mascarillas en transporte



184 Vehículos Fiscalizados	1.067 Personas Fiscalizadas
--------------------------------------	---------------------------------------

Fiscalizaciones correspondiente al 14/01/2021



Puntos de control

- **Controles Preventivos de Salud**

- Litueche
- Rapel de Navidad
- Terminal de Buses y Trenes
- Mostazal

- **Cierre de Caminos**

- Ruta I-45 (Termas del Flaco)



San Vicente de Tagua Tagua

PASO 1 CUARENTENA:

RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD TOTAL

- Nueva duración de máximo 4 semanas.
- Permitidas sólo actividades esenciales con Permiso Único Colectivo.
- Recomendación de teletrabajar en funciones que lo permitan.
- Funcionamiento sólo de comercio esencial presencial.
- Dos permisos por persona a la semana (libre disposición, 2 horas c/u).
- Horario exclusivo para realizar actividad al aire libre de 07:00 a 08:30 am, sin usar auto ni transporte público.
- Despacho a domicilio de todo tipo de bienes.



Chépica, Santa Cruz y Las Cabras

PASO 2 TRANSICIÓN: RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD LOS FINES DE SEMANA

- Se retoma actividad económica y laboral, pero no se recomienda vida social.
- Cuarentena los sábados, domingos y festivos.
- Un permiso por persona por fin de semana (libre disposición, 2 horas).
- De lunes a viernes, reuniones sociales en residencias particulares de máximo 5 personas en total.
- Banda horaria exclusiva "Elige Vivir Sano" de 07:00 a 08:30 am los sábados y domingos y festivos para realizar actividades individuales al aire libre, sin usar auto ni transporte público.
- Salas cunas y jardines infantiles pueden abrir.



- Codegua
- Malloa
- La Estrella
- Chimbarongo
- Coinco
- Mostazal
- Litueche
- Lolol
- Coltauco
- Olivar
- Marchigüe
- Nancagua
- Doñihue
- Peumo
- Navidad
- Palmilla
- Graneros
- Quinta de Tilcoco
- Paredones
- Peralillo
- Machalí
- Rancagua
- Pichilemu
- Placilla
- Rengo
- Requínoa
- San Fernando
- Pumanque
- Pichidegua

- Se fomentan las **actividades al aire libre o lugares abiertos.**
- Se permite el **traslado interregional entre zonas en Paso 3 o 4.**
- Se permiten **reuniones sociales en residencias particular de máximo 15 personas en Preparación y 30 personas en Apertura Inicial** (aforos incluyen residentes).

Actualizaciones al Plan Paso a Paso



A 10 meses del primer caso de coronavirus en Chile, y con la evidencia científica que se ha publicado en este último tiempo, se hace necesario actualizar y **extremar las restricciones del Plan Paso a Paso**, para intentar contener la propagación del virus.

A partir del **jueves 14 de enero a las 05:00 am.**

#CuidémonosEntreTodos

Actualizaciones al Plan Paso a Paso



LOS 5 CAMBIOS PRINCIPALES DEL PLAN PASO A PASO

- 1 Cuarentena más estricta:** máximo 4 semanas y con restricción de Permisos Únicos Colectivos.
- 2 Transición más estricta:** con aforo máximo de 5 personas en reuniones sociales de lunes a viernes.
- 3 Simplificación de los permisos de Comisaría Virtual:** permisos de dos horas y de libre disposición.
- 4 Actividades al aire libre en Cuarentena y Transición:** Banda horaria "Elige Vivir Sano" para realizar actividad individual al aire libre, sin usar auto ni transporte público (07:00 a 08.30 horas).
- 5 Apertura de jardines infantiles y salas cuna desde Transición.**

#CuidémonosEntreTodos

1 Actualizaciones al Plan Paso a Paso



PASO 1 CUARENTENA: RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD TOTAL

- Nueva duración de máximo 4 semanas.
- Permitidas sólo actividades esenciales con Permiso Único Colectivo.
- Recomendación de teletrabajar en funciones que lo permitan.
- Funcionamiento sólo de comercio esencial presencial.
- Dos permisos por persona a la semana (libre disposición, 2 horas c/u).
- Horario exclusivo para realizar actividad al aire libre de 07:00 a 08:30 am, sin usar auto ni transporte público.
- Despacho a domicilio de todo tipo de bienes.

#CuidémonosEntreTodos

2 Actualizaciones al Plan Paso a Paso



PASO 2 TRANSICIÓN: RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD LOS FINES DE SEMANA

- Se retoma actividad económica y laboral, pero no se recomienda vida social.
- Cuarentena los sábados, domingos y festivos.
- Un permiso por persona por fin de semana (libre disposición, 2 horas).
- De lunes a viernes, reuniones sociales en residencias particulares de máximo 5 personas en total.
- Banda horaria exclusiva "Elige Vivir Sano" de 07:00 a 08:30 am los sábados y domingos y festivos para realizar actividades individuales al aire libre, sin usar auto ni transporte público.
- Salas cunas y jardines infantiles pueden abrir.

#CuidémonosEntreTodos

CIERRE DE CALLES EN EL CENTRO DE RANCAGUA



El Jefe de la Defensa Nacional ha adoptado la medida de ampliación del **cierre de las calles BUERAS Y ASTORGA, hasta calle MUJICA.**



De Lunes a Sábado
08:00 a 20:00 Horas



Solo podrán ingresar vehículos de carga - descarga y residentes



Residencia
SANITARIA

**LA SEREMI DE SALUD CUENTA
CON 6 RESIDENCIAS SANITARIAS
EN NUESTRA REGIÓN**

2 en Rancagua, 1 en Santa Cruz, 1 en Machalí
1 en San Fernando y 1 en San Vicente de T.T

Este servicio es gratuito y está dirigido para personas que tienen COVID-19 positivo, contacto estrecho de caso confirmado o está a la espera de resultado de PCR y no tiene las condiciones para hacer aislamiento efectivo en su domicilio.

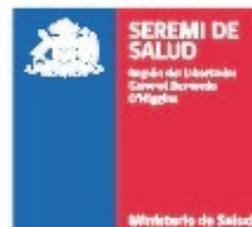
SOLICITUDES AL:

800 72 6666

residencia.ohiggins@minsal.cl

HAZLO POR TI Y POR TODOS
#CuidémonosEntreTodos

**PLAN DE ACCIÓN**
CORONAVIRUS
COVID-19



Estado de servicios

Seremi de Transportes

Urbano Mayor (Buses)

- Rancagua - San Fernando - San Vicente
- Funcionando 163 máquinas (41% del Total)

Urbano Menor (Colectivos)

- Rancagua, Rengo, Santa Cruz, Pichilemu, Chimbarongo, San Vicente, San Fernando
- Funcionando 1.628 Colectivos (50%del Total)

Rural Mayor (buses) presente en 24 comunas

- Funcionando 373 máquinas (42% del Total)

Rural Menor (Colectivos amarillos) presente en 20 comunas.

- Funcionando 670 vehículos (55% del total)

Buses Interurbanos

- Funcionando 56 máquinas (11% del total)
- Terminal O'Higgins: Funcionamiento equivalente al 37%, 65% de los viajes con dirección al sur y un 35% hacia Santiago.

Metrotrén

- Funcionando normal: 20 viajes ida y 20 viajes de vuelta Rancagua-Alameda
- Primer viaje: 06:00 horas desde Rancagua
- Último viaje: 20:30 horas hacia Rancagua

Terminales

Terminales	Estado
O'Higgins de Rancagua	Abierto 24 Horas
Turbus de Rancagua	05:30 a 20:00 Horas
Mayor de San Fernando	07:00 a 20:00 Horas
Municipal de San Vicente	06:00 a 21:00 Horas
Mayor de Santa Cruz	05:30 a 21:00 Horas
Terminal Infiernillo, Pichilemu	05:00 a 22:00 Horas
Tacoha de Las Cabras	07:00 a 18:00 Horas
Terminales Rurales	
Rodoviario de Rancagua	05:30 a 21:00 Horas
Mercado de Rengo	Abierto 24 Horas
Menor de San Fernando	07:00 a 20:45 Horas
Menor de Santa Cruz	07:00 a 20:10 Horas
Galgo de San Vicente	06:00 a 20:00 Horas



FARMACIA DE TURNO

DESDE 11 AL 17 DE ENERO

RANCAGUA

FARMACIA FARMAVECINA
ASTORGA N° 319

GRANEROS

FARMACIA LA COMPAÑÍA
AVDA. LA COMPAÑÍA N° 028

MACHALÍ

FARMACIA CRUZ VERDE
AVDA. SAN JUAN N°133 C, LOCAL 40

SAN VICENTE

FARMACIA DR. SIMI
EXEQUIEL GONZÁLEZ N° 399

RENGO

FARMACIA TRIFARMA
SAN MARTÍN N° 209-A

SAN FERNANDO

FARMACIA FARMAX
AVDA. MANUEL RODRIGUEZ N°939

CHIMBARONGO

FARMACIA FARMAS 2
PISAGUA 12

SANTA CRUZ

FARMACIA ALLIENDE
RAFAEL CASANOVA N° 135

PICHILEMU

FARMACIA POSTO VERDE
ANIBAL PINTO N° 246-A

+ Comunas en: <http://seremi6.redsalud.gob.cl/>

Prevención contagio Coronavirus

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19



Lavado de manos
mínimo 20 segundos con
agua y jabón.



Estornudar o toser
con el antebrazo o en
un pañuelo desechable.



Mantener una distancia
mínima de 1 metro entre
usted y cualquier persona
que tosa o estornude.



Evitar tocarse los ojos,
la nariz y la boca.



No compartir bombilla,
vaso o cubiertos
con otras personas.



Evitar saludar con
la mano o dar besos.

#CuidémonosEntreTodos

#PlanCoronavirus

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

COVID-19

- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio
- Falta de aire

INFLUENZA

- Fiebre
- Tos seca
- Secreción nasal
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Dolor de músculos y articulaciones

ALERGIAS

- Estornudos
- Tos
- Picazón en los ojos
- Secreción y congestión nasal

#PlanCoronavirus

Tengo COVID-19

¿cómo debe ser el
aislamiento en la casa?

- **Duerme en una pieza solo.** Si no se puede, mantén al menos un metro de distancia con otros.
- La habitación debe **tener ventilación.**
- **Muévete lo menos posible** por la casa.
- Ten tus **propios utensilios** para comer (vasos, bombillas, cubiertos, etc.).
- El cuidador debe **usar mascarilla y lavarse las manos** tras cada contacto.
- Los **desechos** deben ponerse en una **bolsa plástica, cerrarla y botarla.**
- El **baño debe ser desinfectado** al menos una vez al día con cloro y todos los textiles usados por el paciente.
- Todos quienes **viven con el paciente** deben ser **monitoreados** por la Autoridad Sanitaria.

#PlanCoronavirus

Teléfonos de información regional
CORONAVIRUS

(72) 233 7896

(72) 233 7931

(72) 234 9961

Disponible de:

Lunes a viernes

8:30 a 17:30 horas



**Servicio
de Salud
O'Higgins**
Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID -19

LLAME A SALUD RESPONDE

600•360•7777

PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS,
LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

#CuidémonosEntreTodos



PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

#Mascarilla19

LA PALABRA QUE LE PUEDE SALVAR LA VIDA A UNA MUJER



Si estás viviendo
violencia

Si te sientes
amenazada

Si tu vida
corre peligro



Dirígete a la farmacia más cercana y pide la **"Mascarilla 19"**



Ell@s serán tu voz y **activarán un protocolo para ayudarte**

#plancoronavirus

ATENCIÓN REMOTA CENTROS DE LA MUJER

CDM Colchagua
72-2712081 +569 9002 5012
centrodelamujercolchagua@gmail.com

CDM Rancagua
+569 4277 8023
centrodelamujer@rancagua.cl

CDM Rengo
+569 2069 1326
centromujerrengo@gmail.com

CDM San Vicente
+564 4293 9671 +569 7214 0198
sernameg@hospitalسانvicente.cl

CDM Pichilemu
72-2841922 72-2841805 +569 7675 8046
centropichilemusernam@gmail.com

Centro Reeducción Hombres
72-2228794 +569 3943 0577
centrodehombres6region@gmail.com

OIRS SERNAMEG
+569 5397 4419
oirsrancagua@sernameg.gob.cl



Salidas de Personas Mayores desde 75 años

En etapa de Cuarentena

- Pueden salir a pasear durante **2 horas**.
- **Lunes, jueves y sábado**.
- Entre **10:00 y 12:00 hrs.** o entre **15:00 y 17:00 hrs.**

 Recuerda llevar tu carnet de identidad.



En etapa de Transición

Pueden salir de **lunes a viernes**, sin restricciones adicionales a las del resto de la población.

 Recuerda que la cuarentena se mantiene fines de semana y festivos.

En etapas de Preparación y Apertura Inicial

Pueden salir **todos los días**, sin restricciones adicionales a las del resto de la población.

#CuidémonosEntreTodos



¡No olvides!



**Usar
Mascarilla**



**Lavar tus
manos**



**Distanciamiento
físico**

#CuidarnosEsTareaDeTodos

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

Plan **Coronavirus**

Protocolos de atención de mascotas en Clínicas Veterinarias de Chile en situación de pandemia Coronavirus COVID-19

En la sala de espera



Disponer de alcohol gel u otro antiséptico disponible para los tenedores de mascotas que ingresen al recinto.

Agendar vía telefónica o web, las atenciones médicas que no son urgencia.

Restringir número de personas en sala de espera a 1 x m² del recinto de espera.



Durante la atención y visitas

Debe ingresar solo una persona acompañando al paciente y, si el procedimiento lo amerita, ingresará solamente el paciente, haciéndose cargo de su contención el personal de la clínica.

Las visitas a pacientes hospitalizados deben restringirse en número y cantidad (1 persona x 5 min.) y ser agendadas con tiempo para evitar aglomeraciones.

Propietarios con signos de resfrío, no deben asistir como acompañantes de las mascotas.



Recomendaciones de prevención de contagio de COVID-19 para tenedores de mascotas domésticas y no convencionales

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) **las mascotas no son transmisores del Covid-19**, sin embargo, la prevención es la clave del éxito, es por ello que Colmevet sugiere:



Si corresponde control veterinario, agenda previamente atención médica esto evitará excesos de personas en la sala de espera.



Si tu mascota padece enfermedades crónicas, mantén stock de sus medicinas para evitar desabastecimiento.



Mantener un stock de alimento considerando al menos 1 mes y al menos 2 meses si consumen dieta de prescripción.



Evita paseos en zonas de aglomeración de personas. Mantén distancia a más de 1 metro con otras personas y animales.



Ante dudas sobre la salud de tu mascota, comunícate vía telefónica con su médico veterinario y según necesidad reserva una hora de atención.



Ten a mano los documentos de tu mascota, carnet sanitario y licencia de registro animal.



No permitas que tu mascota deambule sin supervisión.



Mantén lavado de manos hasta los codos de forma constante especialmente cuando manipules deposiciones, acaricies o alimentos a tu mascota.



Si presentas signos de enfermedad respiratoria y tu mascota necesita asistir a un centro veterinario, solicita ayuda a un familiar/amigo sano para que pueda llevarlo.



En caso de realizar aislamiento por sospecha o confirmación de Covid-19, recomendamos realizarlo junto a sus mascotas.



Para más información, sigue las redes sociales de Colmevet:

- colmevet
- colmevetchile
- ColegioMedicoVeterinarioDeChileAg

Preguntas Frecuentes

¿A quiénes les corresponde cuarentena obligatoria?

CONTACTOS DE ALTO RIESGO

- » Personas notificadas por la Seremi de Salud como **contactos estrechos de casos confirmados** de COVID-19.
- » **Personas que vienen del extranjero.**
- » Personas que brindaron **atención de salud directa a casos confirmados de COVID-19 sin uso de equipo de protección personal.**

PREVENTIVO TERRITORIAL

Determinado por la autoridad sanitaria para algunas comunas o territorios del país **según las condiciones geográficas, la circulación viral u otros.**

PERSONAS MAYORES DE 75 AÑOS

- » Pueden salir a pasear durante 2 horas.
- » Lunes, jueves y sábado.
- » Entre 10:00 y 12:00 hrs o entre 15:00 y 17:00 hrs.

Recuerda llevar tu carnet de identidad

¿Cuánto durará la cuarentena obligatoria?

14 días desde que estuvo en contacto con una persona con COVID-19 o desde su llegada a Chile.

Si por alguna razón se hizo el examen y dio negativo, igual debe completar los 14 días de cuarentena.

Lo que determine la Autoridad Sanitaria.

Las comunas o territorios sometidos a esta medida se actualizan periódicamente en el diario oficial.

Lo que determine la Autoridad Sanitaria.

Esto se informa en el diario oficial.

¿Puedo salir de mi casa durante la cuarentena obligatoria?

Por ser contacto de alto riesgo **no puede salir de su casa** durante la cuarentena.

La única excepción es por razones médicas.

Durante la cuarentena se dispondrán **permisos temporales individuales para actividades fundamentales** y abastecerse de los bienes esenciales.

Este permiso podrá ser solicitado de manera remota en el portal www.comisariavirtual.cl



PLAN DE ACCIÓN

CORONAVIRUS

COVID-19

Informe

Región de O'Higgins

#PlanCoronavirus | gob.cl/coronavirus